

Lectura bíblica: Mateo 4:18-22

Caminando por la ribera del mar de Galilea vio a dos hermanos, Simón, llamado Pedro, y su hermano Andrés, echando la red en el mar, pues eran pescadores, y les dice: «Venid conmigo, y os haré pescadores de hombres». Y ellos al instante, dejando las redes, le siguieron. Caminando, vio a otros dos hermanos, Santiago el de Zebedeo y su hermano Juan, que estaban en la barca con su padre Zebedeo arreglando sus redes; y los llamó. Y ellos al instante, dejando la barca y a su padre, le siguieron.

Declaración Universal de los Derechos humanos:

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía. (Art. 2)

Comentario:

Jesús nos llama personalmente en medio de nuestra vida; nos llama asumiendo lo que somos y cómo somos; conociéndonos más que nosotros mismos. Nos llama por nuestro nombre a seguirle para que continuemos su Misión. Es una llamada que está por encima de razas, pueblos, lenguas y naciones, porque se dirige al corazón de cada ser humano. Una llamada universal para formar la familia de los hijos de Dios.



Foto: Miguel Ángel Valero, cmf

